



## Cuba dice 'sí' al Código de Familias que incluye el matrimonio igualitario y la gestación subrogada

---

ACTUALIDAD RT / CLACSO / LA HAINE :: 28/09/2022

Coloquio virtual en CLACSO. Código de las familias: aportes a la democratización de las relaciones familiares en Cuba

Con una tendencia ya irreversible en los resultados, se han contabilizado 3.936.790 votos a favor del 'sí', patrocinado por el Gobierno revolucionario y las organizaciones sociales, y sólo 1.950.090 por el 'no', patrocinado con un ingente bombardeo propagandístico por la iglesia católica y la gusanería de Miami.

La mayoría de los cubanos decidió aprobar, en un histórico referendo celebrado el domingo, un innovador Código de Familias, según resultados preliminares informados por la presidenta del Consejo Electoral Nacional (CEN), Alina Balseiro, la mañana de este lunes.

El parte básico indica que, de un total de 8.447.467 electores (de los 8,8 millones habilitados), ejercieron el derecho al voto 6.251.786, lo que representa una participación de un 74,01 %.

Se contabilizaron 5.892.705 boletas válidas. De ellas, 3.936.790 se decantaron por el 'sí', lo que representa un 66,87 %; mientras que 1.950.090 (33,13 %) fueron por el 'no'.

Aunque son resultados preliminares, las autoridades electorales explicaron que ya es una tendencia irreversible.

Quedan pendientes por informar los resultados de 36 circunscripciones: 24 de Holguín, 11 de La Habana y una de Santiago de Cuba.

### **Reconocimiento a las familias no tradicionales**

Concluye así un proceso de consulta y revisión convocado por el Estado cubano desde 2021, para incorporar a la legislación nacional temas como la sexodiversidad, el matrimonio igualitario y **la adopción para parejas homosexuales**, reconociendo así a las familias no tradicionales.

La versión final de **la normativa**, que se sometió a referendo, fue aprobada por el Parlamento cubano en julio pasado. El texto, que sustituye a la ley vigente desde 1975, contiene 471 artículos, donde se regulan los derechos y deberes en las relaciones interpersonales dentro del núcleo familiar.

Además del matrimonio igualitario y la adopción para parejas homosexuales, el nuevo Código de Familias incluye al concepto de familia asuntos como la maternidad o paternidad sentimental, lo que permite a un infante tener más de un padre y una madre, **elimina etiquetas como madrastra y padrastro** y habilita la gestación subrogada o "solidaria", en referencia a la asistencia que puede prestar una mujer para gestar un bebé en su vientre si

una pareja se lo solicita.

[twitter:twitturl:[https://twitter.com/Elecciones\\_Cuba/status/1574372877536837635](https://twitter.com/Elecciones_Cuba/status/1574372877536837635)]

----

## **Coloquio virtual en CLACSO. Código de las familias: aportes a la democratización de las relaciones familiares en Cuba**

**4 octubre-2:00 pm - 4:00 pm CMT**

### **Martes 4 de octubre**

12.00 a 14.00 horas Colombia

13.00 a 15.00 horas Cuba

14.00 a 16.00 horas Argentina/Brasil

### **Presenta**

Graciela Di Marco. Universidad de San Martín (Argentina)

### **Participan**

Magda Luisa Arias Rivera. Embajada de Cuba en Argentina

Leonardo Pérez Gallardo. Universidad de La Habana (Cuba)

Norma Vasallo. Universidad de La Habana (Cuba)

Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga. Universidad de Caldas (Colombia)

Olga Carolina Cárdenas. Universidad de Caldas (Colombia)

### **Modera**

Gisela Spasiuk. Universidad de Misiones (Argentina)

### **Organizan**

Grupo de Trabajo CLACSO Luchas antipatriarcales, familias, géneros, diversidades y ciudadanías

Embajada de Cuba en Argentina

### **ACTIVIDAD ABIERTA Y GRATUITA CON INSCRIPCIÓN EN EL SIGUIENTE**

**FORMULARIO:** <https://www.clacso.org/actividad/coloquio-virtual-codigo-de-las-familias-aportes-a-la-democratizacion-de-las-relaciones-familiares-en-cuba/>

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/cuba-dice-si-al-codigo>